



SAM/IG/1
NE/12
08/04/08

**Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina Regional Sudamericana**

**PRIMER TALLER/REUNIÓN DEL GRUPO DE IMPLANTACIÓN SAM (SAM/IG/1)
PROYECTO REGIONAL RLA/06/901**

Lima, Perú, 21 al 25 de abril del 2008

**Cuestión 2 del
Orden del Día: Implantación de la gestión de afluencia del tránsito aéreo (ATFM) en la Región
SAM.**

**REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE GUÍAS DE ORIENTACIÓN PARA LA
IMPLANTACIÓN DE LA GESTIÓN DE AFLUENCIA DE TRÁNSITO AEREO (ATFM) EN LA
REGION SAM, MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE EXPERTOS**

(Presentada por la Secretaría)

Resumen

El objetivo de esta nota de estudio es presentar una propuesta de contratación de los expertos necesarios para desarrollar el material necesario para la implantación de la ATFM, incluyendo las guías de orientación para uso de los Estados SAM y Organismos Internacionales.

Referencias:

- Proyecto RLA/06/901
- Informe de las Reuniones AP/ATM del Proyecto RLA/98/003

1 Antecedentes

1.1 La experiencia adquirida en las reuniones AP/ATM en la implantación de la RVSM y de rutas RNAV, así como en el desarrollo del Mapa de Ruta PBN y otras guías de orientación fueron un éxito considerable en las Regiones CAR/SAM, llevando la navegación aérea en las regiones a un nuevo panorama de seguridad y eficiencia.

1.2 Además, el Grupo de Tarea ATFM del Comité ATM del Subgrupo ATM/CNS del GREPECAS desarrolló el Concepto Operacional ATFM, que será la base para su implantación y armonización de la implantación en las Regiones CAR y SAM.

1.3 Sin embargo, el desarrollo del material necesario para las implantaciones arriba mencionadas se obtuvo mediante la contribución de algunos participantes de las reuniones AP/ATM y del Grupo de Tarea ATFM del Comité ATM. La complejidad de las tareas del Proyecto RLA/06/901 no permitirá que ese modelo de trabajo continúe, teniendo en cuenta que los expertos involucrados en las reuniones no tienen dedicación exclusiva a un proyecto en particular, y normalmente se encuentran a cargo de otras actividades en sus respectivas administraciones.

1.4 La implantación de la ATFM en la Región SAM exigirá el desarrollo de material detallado de orientación para los Estados y Organismos Internacionales, involucrando, principalmente, tres aspectos:

- a) Análisis de la experiencia de otras regiones
- b) Obtener y completar la información, tomando conocimiento sobre la situación actual en los Estados y organizaciones participantes.
- c) Obtener y completar la información, tomando conocimiento sobre la situación actual en los Estados y organizaciones participantes, con respecto a bases de datos electrónicas requeridas para las fases evolutivas del sistema de ATFM.

2 **Tareas ATFM del Proyecto RLA/06/901**

2.1 Bajo el Objetivo N° 1, ítem 1.2, el Proyecto RLA/06/901 establece las tareas que deberán ser realizadas, en el área ATFM. Para una mejor referencia en el **Apéndice A** a esta Nota de Estudio se incluyen las tareas ATFM que deberían ser realizadas en 2008.

2.2 Teniendo en cuenta que el desarrollo de los “deliverables” pertinentes tendrían que ser discutidos en la Segunda Reunión del Grupo de Implantación SAM (SAM/IG/2), el Proyecto RLA/06/901 debería contratar los expertos necesarios para realizar las tareas de los ítems 1.2.1 y 1.2.2.

3 **Acción sugerida**

3.1 Se invita a la reunión a:

- a) Revisar y acordar las actividades que serán asignadas a los expertos involucrados y que figuran en el ítem 1.2.1 y 1.2.2 del **Apéndice A** de esta nota de estudio, recomendando los cambios que se consideren pertinentes; y
- b) Finalizada la tarea del consultor, que los resultados sean presentados a la reunión SAM/IG/2.

* * * * *

APÉNDICE A

Actividades del experto a realizarse en el Proyecto RLA/06/901 en relación con la ATFM

<p>1.2 Implantación de la gestión de afluencia del tránsito aéreo (ATFM) a nivel regional donde fuera necesario para mejorar la capacidad del espacio aéreo y la eficiencia operacional - (GPI 6).</p>	<p>1.2.1 Obtener y completar la información, tomando conocimiento sobre la situación actual en los Estados y organizaciones participantes, con respecto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Los métodos de cálculo de la capacidad aeroportuaria y del ATC; b) Los procedimientos de ATFM para las siguientes fases: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estratégica de aeropuerto, ✓ Táctica de aeropuerto, ✓ Estratégica de espacio aéreo, ✓ Táctica de espacio aéreo. <p>Fecha de inicio: semana 12 Duración estimada: 1 semana</p>	<p>ATM, AGA, OR</p>
	<p>1.2.2 Obtener y completar la información, tomando conocimiento sobre la situación actual en los Estados y organizaciones participantes, con respecto a bases de datos electrónicas requeridas para las fases evolutivas del sistema de ATFM en relación con los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Procesamiento y visualización de datos para la gestión de la afluencia: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Datos de planificación y procesamiento de planes de vuelo (FPL, RPL, etc.); ✓ Datos de estructura del espacio aéreo y aeropuertos; ✓ Presentación de la situación aérea; ✓ Mensajes automáticos en apoyo a la toma de decisiones (acceso a SLOTS, notificación de demoras, rutas alternativas, etc.) ✓ Monitoreo del estado operacional de la infraestructura de navegación aérea; ✓ Capacidad de régimen de aceptación aeroportuaria (AAR); ✓ Capacidad del ATC; ✓ Demanda de tránsito aéreo; ✓ Estructura del espacio aéreo y red de rutas ATS; ✓ Radioayudas a la navegación aérea, radar, etc.; ✓ Performance de las aeronaves; b) Datos de sistemas de vigilancia (SSR, ADS, etc.); 	<p>ATM, AIS, AGA, CNS, MET, OR</p>

	<p>c) AIS/MAP (cartografía, avisos de afectaciones de la ATFM, actualización de AIRAC, etc.);</p> <p>d) Información meteorológica (MET);</p> <p>e) Datos para análisis histórico y estadístico de las operaciones aéreas, meteorología, etc.;</p> <p>f) Sistemas de comunicación para apoyar la toma de decisiones en colaboración (CDM) con:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Otros sistemas de ATFM centralizados;✓ Otras FMUs y/o FMPs y/o dependencias ATS;✓ Operadores y usuarios (líneas aéreas, aviación general, de Estado, etc.);✓ Autoridades aeroportuarias;✓ Autoridades meteorológicas;✓ Servicios de información aeronáutica. <p>g) Requisitos de comunicaciones necesarios para respaldar eficazmente la gestión de la afluencia del tránsito aéreo centralizada en su vinculación con:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Otros sistemas de ATFM centralizados;✓ Las FMUs, FMPs y/o dependencias ATS involucradas;✓ Operadores y usuarios;✓ Autoridades aeroportuarias;✓ Autoridades meteorológicas;✓ Servicios de información aeronáutica;✓ La transmisión de datos radar y ADS para la ATFM. <p>Fecha de inicio: semana 13 Duración estimada: 1 semana</p>	
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--